

# EL MERCANTIL ESPAÑOL.

SUSCRIPCION: Por mes 25 s moneda nacional — Por semestre 10 s — Por año 40 s mrs.  
El costo de la suscripción será del 15 al 20 de cada mes.

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN, CALLE DE LAS PIEDRAS NÚMERO 13.

DIRECTOR REDACTOR-D. MANUEL ALFAGEME DE LA OLIVA.

Las solicitudes serán firmadas por personas de responsabilidad, con arreglo a la Ley.  
Los avisos se recibirán hasta las 7 de la tarde.

Mensajería Oriental.

23 — Calle del Uruguay — 25

ITINERARIO GENERAL

De las salidas y entradas de diligencias a la capital.

ENTRADAS.

Los Lunes y Jueves — De las Piedras, Canelones y Santa Lucía.

• 4 8 14 19 24 y 25 De Santa Lucía y San José.

• 1 11 y 21 De Pando, San Cárdulos, Maldonado y Rocha.

8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.

2 y 22 De Pando y Minas.

1 8 17 y 24 De la Florida y Durazno.

6 15 y 27 De la Florida y Durazno.

7 13 21 y 30 De la Florida.

[S] 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los miércoles y Sabados — Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.

2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.

5 15 y 25 Para Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.

10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.

12 y 28 Para Pando y Minas.

5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.

S 18 y 30 Para la Florida y Durazno.

2 10 16 y 24 Para la Florida.

12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el escojo encomienda hasta 50 libras pagará con arreglo a la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se recibe hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo VENDE Y COTATO horas antes de la fijada en el para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que excedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercera idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes o encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falle a la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar a reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 10 de Nbre. al 25 de Febrero

4 12 de la mañana.

• de Marzo al 30 de Abril 5 idem.

• de Mayo al 31 de Agosto 6 id.

• de Sept. al 31 de Octubre 5 id.

Montevideo, Febrero 21 de 1865.

GRANDE SIENRA, Gerente.

— — —

Movimiento de vapores.

Sale de Montevideo, de las 5 a las 6 de la tarde.

El Río de la Plata.

Para Buenos Ayres, los Lunes, Miércoles y Viernes.

El Tercer.

Para Buenos Ayres, los Martes y Sábados.

El Uruguay.

Para Buenos Ayres y puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

SALEN DE BUENOS AYRES.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

El Buenos Ayres.

Para el Rosario, con escala en todos los puertos del tránsito y entrando en la laguna de San Pedro, saliendo...

DISCURSO

PRONUNCIADO

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

POR EL LICENCIADO

D. JOSÉ FRANCISCO AZIROLA Y AZANZA,

en el acto solemne

DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Salus populi, suprema lex.

Unidad de la higiene Pública: sus progresos en el presente siglo.

— — —

(Continuación.)

honra para la patria, dirige hincos años su revista higiénica titulada *Monitor de la salud*, consignando en ella los progresos de este ramo tan importante de las ciencias médicas.

Los congresos higiénicos celebrados en Bruselas en 1851 y 1852, prueban lo que ha adelantado esta ciencia: voy solo a citar las materias que fueron objeto del seglo en el congreso higiénico general.

Cuestiones propuestas: las de la primera sección versaban acerca de las habitaciones de la clase obrera los búnidos y lavaderos públicos, los hospicios y los hospitales.

Primera pregunta: ¿Qué reglas se deberán seguir para el establecimiento de búnidos y lavaderos públicos en los principales centros de población, y en los pueblos reducidos?

Segunda. (Qué medidas se deben tomar para la salubrificación do-

El «Era».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychú; saliendo los días 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, las 10 en punto.

PAQUETES EUROPEOS.

PAQUETE INGLÉS — MERSEY.

Llega del 12 al 13 de cada mes, de Río Janeiro, con la baliza de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Ayres el mismo día 6 del

siguiente y vuelve de este último puerto, el 25 ó 29, siguiendo para Río Janeiro con la baliza para Europa y puertos intermedios del 20 al 31 de cada mes.

PAQUETE POSTE FRANCES — SAINTONGE.

Llega del 27 al 28 de cada mes de Río Janeiro, con la baliza de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Ayres el mismo día si-

guiente y vuelve de este último puerto el 18 de cada mes, siguiendo para Río Janeiro, con la baliza para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

NAVIGACIÓN A VAPOR.

Desde el 6 de Abril en adelante, se restablece nuevamente la compañía a vapor brasiliense Río Janeiro para Montevideo con escala en Santa Catalina y Río Grande, haciendo dos viajes cada mes.

Los días de partida de Río Janeiro serán

los días 6 y 21, debiendo llegar a este puerto el 12 y 27 de cada mes.

ADMINISTRATION GENERAL

DE CORREOS.

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

SALIDAS.

Para iedras y Cañones, los viernes.

Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pablo, Maldonado, San Carlos y Rocha, los 4, 14 y 24.

Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Mías, los 11 y 27.

Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres, los 9 y 21.

Santa-Lucía, San José, Rosario y Colonia, los 6, 16 y 26.

Santa-Lucía, San José y Porongos, los 8, 18 y 21.

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa-Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha, los 2, 12 y 22.

Florida, Eurasia, Tacuarembó, Pando y Mías, los 8 y 21.

Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres, los 8 y 23.

Santa-Lucía, San José, Rosario y Colonia, los 3, 13 y 23.

Santa-Lucía, San José y Porongos, los 8, 18 y 25.

NOTA. — Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balizas se cerrarán a las 5 de la tarde, y desde el 1.º de Abril al 30 de setiembre a las cuatro, con excepción de los días festivos, que se cerrarán a las doce.

Después de esas horas, las cartas que se echen en el buzo de esta Administración General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Monterrico, Marzo 15 de 1865.

JOSE GUERRA.

ESTERIOR.

Revista de Madrid

El gobierno por medio de una Real orden, ha autorizado la creación de catedras de homeopatía, esto es, ha declarado oficial la ciencia

que mas debe no es según la ciencia e

que mas tiene?

La prosperidad de los pueblos se mide por la extensión de su deuda.

El crédito es la gran fuente de a riqueza

publica y el crédito, no es una suma, sino

una resta.

Si el sistema homeopático arranca de un principio absurdo, quien se atreverá a negarle la libertad de estenderse y el derecho de propagarse?

Por otra parte, ¿qué es la homeopatía?

la menor medicina posible; una cosa muy parecida al crédito; poca realidad y mucha ilusión; un medicamento inútil; digámoslo así.

Casi casi la supresión de la medicina y la abolición de la botica.

Observad bien la gran filosofía de este des-

ciembre.

La alopatía ataca á la enfermedad; busca

los elementos que le son mas contrarios, los

que las globulos.

La alopatía ha puesto el grito en los periódicos y en el Parlamento, y nos hemos encon-

trado de la noche á la mañana con una cues-

tiones.

La primera: ¿Qué reglas se deben seguir en su distribución para proporcionarla con todas las

necesidades?

Tercera. ¿Qué reglas deben tenerse presentes en la ventilación de los edificios públicos y de las casas particulares, y cuáles son los

procedimientos que al efecto merecen ser recomendados?

La tercera sección dilucidó sobre la organización administrativa de la higiene pública, la alimentación de los niños, las inhumaciones y los cementerios.

Pregunta primera. ¿Qué reglas deben seguirse en la organización

admonstrial de la higiene pública?

Segunda. ¿Cuáles son los principios y las reglas que han de pres-

trir a la alimentación especial de los niños con el fin de robustecer su constitución, y preservarlos de los vicios y de las afecções que tan

frecuentemente alteran?

Tercera. ¿Qué reglas deben observarse para las inhumaciones y

para la salubridad de los cementerios? ¿Cuál puede ser la utilidad de los depósitos mortuorios?

Tres importantísimas cuestiones encomendó el congreso á la cuarta

sección. La primera relativa á los fraude en los alimentos y bebidas;

la segunda á los establecimientos industriales peligrosos ó insalubres;

y la tercera relativa á la prostitución y al libertinaje, haciendo las si-

guientes preguntas.

Primera. ¿Qué medidas deben tomarse para prevenir y reprimir

los fraudes y las falsificaciones en la fabricación y venta de las sustan-

&lt;p



## GRAMATICA CASTELLANA.

ESCRITA POR EL

Dr. D. Manuel L. Acosta.

SEGUNDA EDICION.

Declarada "Texto para la enseñanza" en las Escuelas del Batallón por el Instituto de Instrucción Pública y recomendada por una Circular del Exmo. Gobierno de la República, a las Juntas Administrativas de los Departamentos del Interior de la República.

Esta inferrible Gramática, se vende exclusivamente en la Imprenta Oriental, calle del 26 de Mayo número 50 y en la Librería Nura del Sr. Lastarria, en la misma calle número 202 al mismo precio de 24 centésimos—comprando por mayor se hará una rebaja.

## Polvos de la madre CEREBRINA.

Novela original

Por Rafael del Castillo.

Consta esta novela de un tomo en 1 = mayor de 810 páginas y 13 láminas finas.

SE VENDE EN ESTA LIBRERIA

## COLEGIO DE BUENOS AIRES

### INSTITUTO PROFESIONAL.

462 — SUIPACHA — 162.

ESTE ESTABLECIMIENTO SE HALLA ABIERTO DESDE EL 1.º DE AGOSTO.

Y

En conformidad al programa de su creación se observará en la distribución de las materias de enseñanza en el orden siguiente:

#### CLASE PRIMARIA.

Doctrina Cristiana.—Urbanidad.—Lectura.—Escritura.—Gramática Castellana.—Aritmética.—Historia Sagrada.—Geografía.—Dibujo.—Gimnasia.

La enseñanza religiosa y la filosofía moral está a cargo de un sacerdote ilustrado.

#### CLASE PROFESIONAL.

ALGEBRA—curso completo—Geometría, Trigonometría esférica, secciones cónicas del cono recto y oblicuo—Mecánica; Estática, Dinámica, Hidráulica y Hidrodinámica, Topografía—Cosmografía—Arquitectura—Dibujo topográfico y arquitectónico—Arma de artillería—Táctica—Estrategia—Historia Militar—Fortificación—Física—Química—Historia natural—Zoología, Botánica, Mineralogía, Geología—Geognosia—Paleontología—Taquigrafía.

#### ADVERTENCIA.

Los estipendios de dichas clases son los siguientes:

EXTERNOS—La enseñanza primaria.....	60 S moneda corriente.
ID. La enseñanza preparatoria.....	100 " "
ID. La enseñanza profesional.....	200 " "
INTERNA—El pupilo con opción a todas las enseñanzas—dándole la ropa limpia.....	500 " "
ID. Sin ropa limpia.....	450 " "
ID. Medio pupilo.....	250 " "

La mensualidad se abonará anticipadamente.

LOS DIRECTORES.—JOAQUIN ALARCON—FRANCISCO RAVE.

## LA PREVISORA ARGENTINA.

### COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA Y CAJA DE ECONOMIAS.

CÁRICO DE CAPITALES, RENTAS VITALICIAS, VIUDEZOS, PREMIOS, etc.

Aprobada por el Gobierno y fundada i con arreglo á las Leyes vigentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1861.

En la sección metálica ps. fts. 229,142—En la sección á papel moneda ps. moneda cort. 370000.

#### INVERSIÓN DE LOS FONDOS.

Comprada la casa calle de Corrientes ns. 214, 216 y 218, casa calle Santiago del Estero n. 170.

JUNTA DIRECTIVA.—Sr. D. Miguel Azeñaga—presidente.

" " Bernardo Ocampo—vice-presidente.

" " Antonio Marcó del Pont—vocal.

" " Jacobo Parravicini—vocal.

" " Constant Santa María—vocal.

JUNTA DE VIGILANCIA.—Elegida por los señores sucesores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.

" " Juan A. Fernández.

" " Ladislao F. Martínez.

" " Mariano Billinghurst.

" " L. B. Wileke.

GERENTE.—DON JUAN CASADO.

BANQUERO.—El Banco y Casa de Moneda—Domicilio:—Buenos Ayres.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economías de todas las clases—Por medio de la reunión de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscripciones con y sin abandono de capital—Teniendo los de con abandono de capital, derecho:

1.º Al interés compuesto que devenga su capital.

2.º A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devenga su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERES COMUESTO.

Se admiten depósitos á interés para la formación de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á petición de los interesados.

#### SECCION A PAPEL MONEDA.

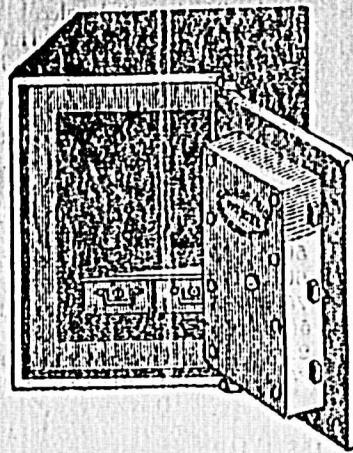
En las mismas condiciones que las metálicas, se admiten suscripciones á papel moneda corriente en Buenos Ayres.

#### RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscripciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para más pormenores en casa de D. Pedro J. Lambi.



## CAJAS DE FIERRO.

### DE Varias clases y tamaños.

Las hay con las puertas de acero, como para desfilar al ladrón más diestro y las herramientas más modernas, pues ni con guinda, ni pátora, ni taladro se pueden forzar estas cajas. En cuanto á lo que es ser á prueba de fuego estas cajas pueden resistir el fuego más cruel y han abierto ejemplos de estar envueltas en llamas por muchos días consecutivos durante grandes incendios y salir de entre los escombros de la quemazón sin sufrir la menor lesión ni en las cajas mismas ni en lo que contienen. Están forradas con celdillas llenas de una composición que en cuanto siente la calor se vuelve agua y se mantiene así por dentro la temperatura de un carbón de nieve. Estas cajas se venden en casa de Jorge Bell y Ca. calle del 25 de Agosto números 41, 43, 45 y 47.

## COMPENDIO DE LA HISTORIA

DE LA

### República Oriental del Uruguay

POR ISIDORO DE MARIA.

Se ha publicado el primer tomo de 192 páginas, comprendiendo los sucesos de 1316 a 1800.—Precio 30 centésimos.—Se vende por mayor y menor en la Imprenta de

## EL SIGLO

## EL MUSEO UNIVERSAL.

PERIODICO SEMANAL.

De ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles.

Fa redactado por los mejores literatos de España, ilustrado por los mejores artistas españoles, siendo sus grabados originales, no copiados como sucede con algunas publicaciones ilustradas, lo cual, hace que sea la mejor publicación de cartas, vienen al pris.

PRECIO DE SUSCRIPCION POR UN AÑO 650 CTS. MONEDA NACIONAL.

Se suscribe en la Librería Española de Real y Prado, calle de Misiones num. 125

## EL ECO HISPANO-AMERICANO.

Revista quincenal encyclopédica, órden y progreso publicado bajo la dirección de D. JOSE S. FLOREZ, en París.

PRECIO DE SUSCRIPCION POR UN AÑO 650 CTS. MONEDA NACIONAL.

## Homeopatia.

El doctor Stéreny T. Gatti ha abierto su consultorio ménico homeopático y de cirugía en la casa número 132 calle de las Camas. En el dará consultas todos los días, desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres gratis. E. 16—15 p. 3 pag.

## RETRATOS

DEL

### DOCTOR MAGESTE

Á LA FOTOGRAFIA.

En tamaño grande y en tarjetas, son los mejores originales como podrán juzgar las personas que los compran.

Precio del tamaño grande..... 2 50

Id. id. id. tarjetas..... 50

SE VENDEN

Librería de Lastarria, calle del 25 de Mayo 202.

Id. Real y Prado, Misiones.

Mercería del Sr. Bousquet, 25 de Mayo.

Encañadurador S. Lacasa, calle Treinta y Tres.

Cigarrería de Banco, calle de Ituzaingó.

Y en la Fotografía artística 33 num. 196.

CON EL RETRATO DEL AUTOR.

## VIAGE

Gran Fábrica de Artículos

### DE VIAGE

Especialidad de Maletas de cuero,

Sacos de noche, Cajas para Vestidos,

Cartones para Sombreros, etc., etc.

KROGNER FARMACIA, CALLE FORTINÓN, 16

EN PARÍS

COMISIÓN — ESPORTACION

ESTILO COTERA GARANTÍA ó FROSTITION

Por medios franceses, etc., etc.

Modelos y precios corrientes de todos los artículos con dibujos.

VIAGE

## Elixir de Pepsina

DEL Dr. MIALHE.

Catedrático de la facultad de medicina de París, primer farmacéutico de S. M. el Emperador Napoleón, miembro de muchas sociedades etc., etc.

La pepsina que tanto recomiendan los más antiguos médicos en los casos adonde obra de la digestión, es en efecto uno de esos remedios heroicos, sobre las cuales no hay más novedad que añadir después que la facultad Imperial de Medicina ha declarado que: "La pepsina abstracta según el excelente proceder de M. M. Covisar la Bondad del estómago de los terneros, presentan todos los principios activos de la fuerza digestiva de esos animales, que, introducida en el aparato gástrico humano comunica a este todo lo necesario y conveniente para que se establezca la obra de la digestión, y el asimilamiento de los alimentos con lo demás del cuerpo, y pide que se le protejan algunas fórmulas para la administración de este nuevo producto."

La fórmula que presentó el señor doctor Mialhe en concurrencia con muchas otras, bajo el nombre de "Elixir de Pepsina" fué la sola recibida, y los miembros del Jurado declararon que sería insertada en el nuevo Código.

Así, como pueden ver nuestros lectores, al contrario de tantos otros copias imperfectas, mal imitadas que han aparecido después, el Elixir de Mialhe no ha precisado para hacerse universal el elixir latánismo de los que quisieron imitarle, ocultando bajo el prestigio de remedio secreto, un producto que salen estar imperfectos, y que tienen interés á que nunca salga á la luz la verdadera composición de su mestizaje dañoso ó por lo menos sin efectos.

Por motivos particulares de confianza el señor Mialhe ha honrado la botica del Romano, aradi número 219 con el depósito general de su "Elixir de Pepsina" para toda la América del Sur.

En la fábrica de Mialhe se fabrica el

Elixir de Pepsina en 500 gramos.

En la fábrica de Mialhe se fabrica el

Elixir de Pepsina en 100 gramos.

En la fábrica de Mialhe se fabrica el

Elixir de Pepsina en 200 gramos.

En la fábrica de Mialhe se fabrica el

Elixir de Pepsina en 500 gramos.

En la fábrica de Mialhe se fabrica el

Elixir de Pepsina en 1000 gramos.